



indesa

EMPRESA PAREGABEA GARA
SOMOS UNA EMPRESA ÚNICA

MANUAL DE ACOGIDA



INDICE

1. BIENVENIDA	3
2. BREVE HISTORIA	4
3. INDESA EN LA ACTUALIDAD	4
4. ORGANIGRAMA	5
5. ÁREAS DE TRABAJO	5
6. CONDICIONES LABORALES	6
6.1 Acceder a Indesa	6
6.2 Condiciones	7
6.3 Tu calendario	8
6.4 Tus materiales	8
6.5 Fichaje	9
6.6 Tu nómina	9
6.7 Evaluación y promoción de los trabajadores y trabajadoras	11
6.8 Vacaciones y libre disposición	12
6.9 Representación sindical	12
7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	12
7.1 Política de prevención	12
7.2 Derechos y obligaciones (Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales) ...	13
7.3 Absentismo laboral y su impacto en la empresa	14
7.4 Servicio de Prevención Mancomunado IFBS/INDESA	15
7.5 Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (MATEPSS) ...	15
8. PLAN DE IGUALDAD Y PROTOCOLO DE ACOSO	15
8.1 Objetivos del Plan de Igualdad	17
8.2 Embarazo de riesgo y riesgo durante el embarazo	18
9. SERVICIOS QUE OFRECE LA EMPRESA	19
9.1 Seguro de vida	19
9.2 Becas y ayudas para el estudio	19
9.3 Transporte de empresa	20
9.4 Comedor para el personal	22
9.5 Formación complementaria	22
10. PLAN DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONCIENCIACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y CÓDIGO ÉTICO	22
11. COMUNICACIÓN CON INDESA	24
12. FOMENTO DEL EUSKERA	25
13. DIRECCIONES DE INTERÉS	25

1. BIENVENIDA

Estimado compañero o compañera:

En nombre de todo el equipo de INDESA 2010 S.L. me complace darte la más cálida bienvenida a nuestra empresa. Estamos encantados/as de que te unas a esta empresa como parte de nuestro compromiso continuo con la inclusión y la diversidad en el lugar de trabajo.

En INDESA, creemos firmemente en aprovechar el potencial único de cada persona y en crear un entorno donde todas las habilidades y talentos sean valorados y respetados. Tu llegada a nuestro equipo no solo enriquece nuestra empresa, sino que también fortalece nuestra misión de fomentar un ambiente inclusivo para todos y todas.

Este manual de acogida que tienes en tus manos es una herramienta diseñada para ayudarte a familiarizarte con nuestra cultura corporativa, nuestras políticas y procedimientos, así como con los recursos disponibles para ti como miembro de nuestro equipo. Nos esforzamos cada día por garantizar que tu integración sea lo más exitosa posible, y confiamos en que este manual te brindará la orientación necesaria para comenzar con confianza y entusiasmo en tu nuevo trabajo.

Además de proporcionarte información esencial sobre nuestra empresa, queremos que sepas que estamos aquí para apoyarte en cada paso del camino. No dudes en acercarte a tus Responsables Encargados y Encargadas, así como al equipo de Orientación y Recursos Humanos o a cualquier miembro del equipo si tienes alguna pregunta, inquietud o necesitas orientación adicional. Tu bienestar y desarrollo profesional son una prioridad para esta empresa.

Una vez más, bienvenido/a a INDESA 2010 S.L. Estamos emocionados de tenerte con nosotros y nosotras, y esperamos trabajar conjuntamente para alcanzar nuevos logros y hacer una diferencia positiva en la vida de quienes nos rodean.

Ander Eguidazu Aldalur
Director Gerente

2. BREVE HISTORIA

La denominación de INDESA (INTEGRACION Y DESARROLLO. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO) se aprobó el **13 de noviembre de 1992**. Bajo esta denominación se cobijaron los centros especiales de empleo que funcionaban en ese momento y que estaban gestionados por COSMA.

INDESA desarrolló su actividad en los siguientes sectores: cocina industrial, embalaje, horticultura y jardinería, lavandería industrial, limpieza industrial, mecanizados y montajes y textil. Hoy en día bajo la denominación de INDESA2010S.L se siguen realizando la mayoría de las actividades.

3. INDESA EN LA ACTUALIDAD



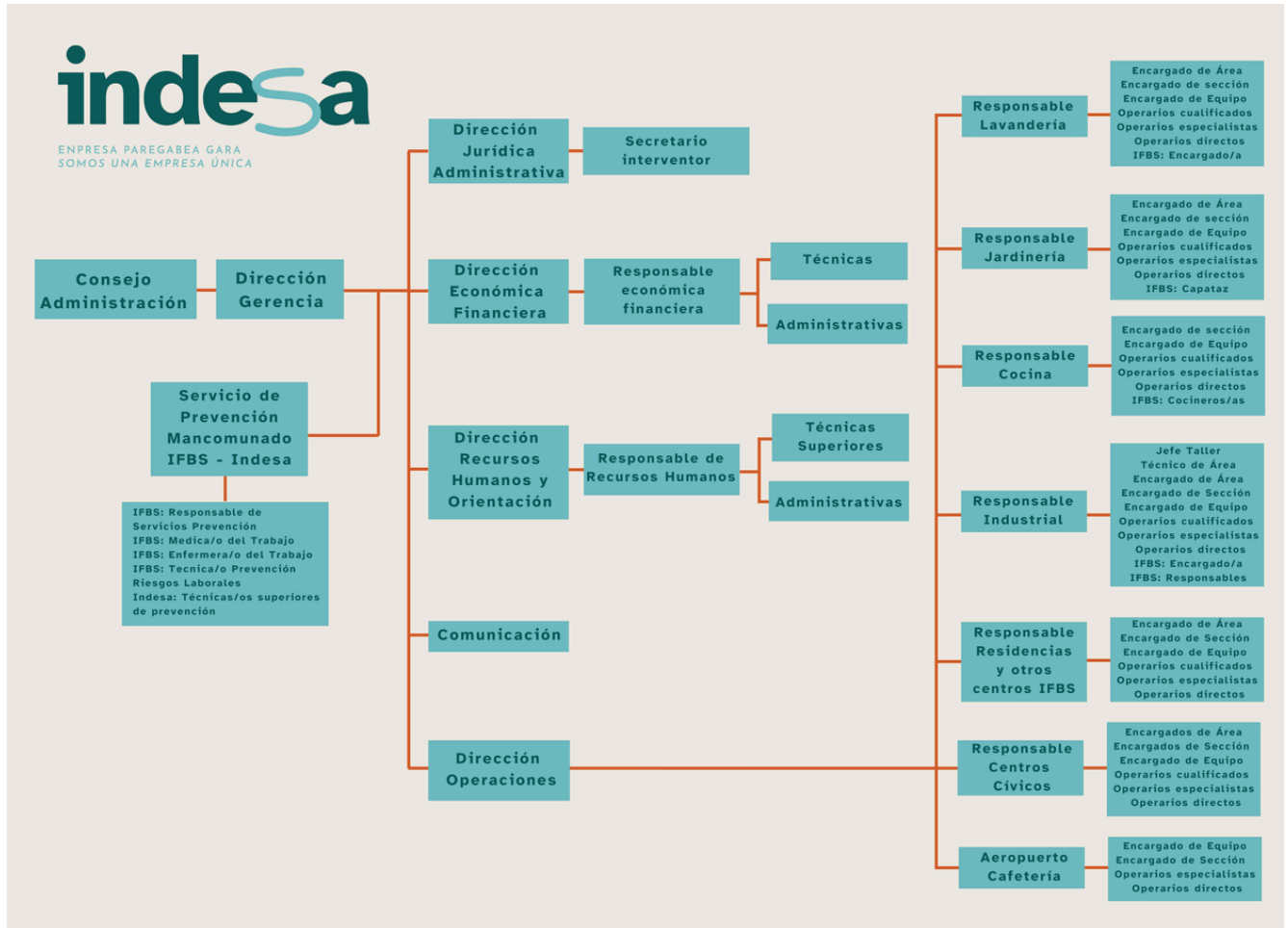
INDESA es una Sociedad Publica Foral, adscrita al Departamento de Políticas Sociales, está reconocida por Lanbide como Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social y es una entidad sin ánimo de lucro.

El Objeto social de INDESA es **crear oportunidades de empleo de calidad y sostenibles, social, económica y ambientalmente, para personas con discapacidad de Álava, como medio para lograr su inclusión laboral y Social.**

Para llevar a cabo este objeto social la empresa promocionará actividades que faciliten la inclusión laboral en el empleo ordinario, siempre cumpliendo la legislación vigente y en coordinación con los diferentes servicios públicos.

Actualmente, INDESA cuenta con una plantilla de 960 trabajadores y trabajadoras, de las cuales, el 90% tienen algún tipo de discapacidad reconocida y el 46% son mujeres. Cifras de las que nos sentimos especialmente orgullosos.

4. ORGANIGRAMA



5. AREAS DE TRABAJO

Para llevar a cabo el objeto social de la empresa se realizan diferentes servicios diferenciados por Areas de trabajo.



Área Industrial está compuesto por 3 talleres en las diferentes zonas de la provincia de Álava: LORTU, ubicado en Vitoria-Gasteiz, LANTZE en LLodio y KIMU en Oyón. Están especializados en distintos procesos industriales: Manipulados, Montajes y Packaging.



Área Limpieza desarrolla su actividad en Vitoria-Gasteiz, LLodio-Laudio y Oyón-Oion en más de 40 centros diferentes: Centros Cívicos, Residencias de mayores, Oficinas, Empresas y Asociaciones.



Área Lavandería realiza el servicio de lavado e higienización de ropa para diferentes entidades, tales como: Osakidetza en Álava y Debagoiena, Residencias y centros dependientes del IFBS, Albergue Sta. María, IFJ Albergue Isla de Zuaza, Academia Vasca de Policía, etc.



Área Jardinería realiza el mantenimiento y conservación de Jardines públicos y privados, así como el mantenimiento de zonas verdes de Álava. A través de servicios puntuales o mantenimientos periódicos.



Área Cocina ofrece su servicio de catering y cocina para diferentes colectivos de centros asistenciales de Álava. Trabajamos ofreciendo menús para residencias de mayores y centros ocupacionales.



Área Servicios se compone de un equipo de hostelería en residencias y cafetería del Aeropuerto Foronda.

6. CONDICIONES LABORALES.

6.1 Acceder a Indesa



Para poder trabajar en INDESA es **necesario estar inscrito en el servicio público de empleo LANBIDE como demandante de empleo con discapacidad y en la SEGURIDAD SOCIAL**. Una vez te hayas inscrito puedes ponerte en contacto con nosotr@s para tener una entrevista inicial donde recogeremos tus datos para hacer un perfil profesional para derivarlo al Area que mejor se adapte a tus necesidades laborales.

6.2 Condiciones

En la página web de Indesa, en el apartado de TRANSPARENCIA, puedes consultar todas las condiciones de trabajo en el Convenio Colectivo: horas anuales, sistemas de evaluación y promoción del trabajador, vacaciones, complementos y pluses, licencias, permisos y excedencias, etc. Podrás encontrarlo en la siguiente dirección: <https://www.indesa.eus> **también lo tienes en LECTURA FÁCIL.**

Entra en www.indesa.eus y accede a la página de transparencia:



Desliza hasta Convenio Colectivo y pincha en leer el documento:



6.3 Tu calendario

Cuando empiezas a trabajar, desde el **Area de trabajo** se pondrán en contacto contigo y te asignaran una persona Encargado/a de Referencia y se te facilitará un calendario laboral.

CALENDARIO LABORAL DE																															2026		Centro :		OFICINAS, CENTRALES	
Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días	Horas			
Enero	F	V	D	L	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	20	150			
Febrero	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	20	150				
Marzo	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	21	157,5				
Abril	X	F	F	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	18	135				
Mayo	F	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	20	150				
Junio	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	22	165					
Julio	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	23	172,5				
Agosto	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	20	150				
Septiembre	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	22	165					
Octubre	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	21	157,5					
Noviembre	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	21	157,5				
Diciembre	M	X	J	V	D	L	F	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	L	M	X	J	V	D	21	157,5					
Nº TRABAJADOR:																														249		1867,5				
NOMBRE:																														Horario Habitual		7:30H:30 a 15:00H:00				
Hay que trabajar 216 jornadas. Hay que marcar 01 V (Vacaciones) y 02 E (Exceso de calendario) necesarios para llegar a esas 216 jornadas																															DIAS DE VACACIONES		0			

Podrás acudir siempre que necesites a tus Encargados/as de Referencia para cualquier cosa que necesites o problema, incidencia, estres laboral, problemas con otras personas que tengas dentro de tu jornada laboral. Están ahí para ayudarte en lo que necesites.

6.4 Tus materiales

Cuando empiezas a trabajar en Indesa **te daremos 2 uniformes de trabajo, calzado especial y Equipos de Protección Individual (EPI)** para tu puesto de trabajo. También te facilitaremos **una taquilla con llave** para que puedas guardar tus objetos personales. Estos materiales deberás devolverlos una vez hayas finalizado tu contrato de trabajo. A Excepción del calzado.

Es muy importante y tu responsabilidad **hacer buen uso de los materiales de trabajo**, herramientas para trabajar, maquinaria, productos y los Equipos de Protección Individual. Tu salud y tu protección también depende de ti.

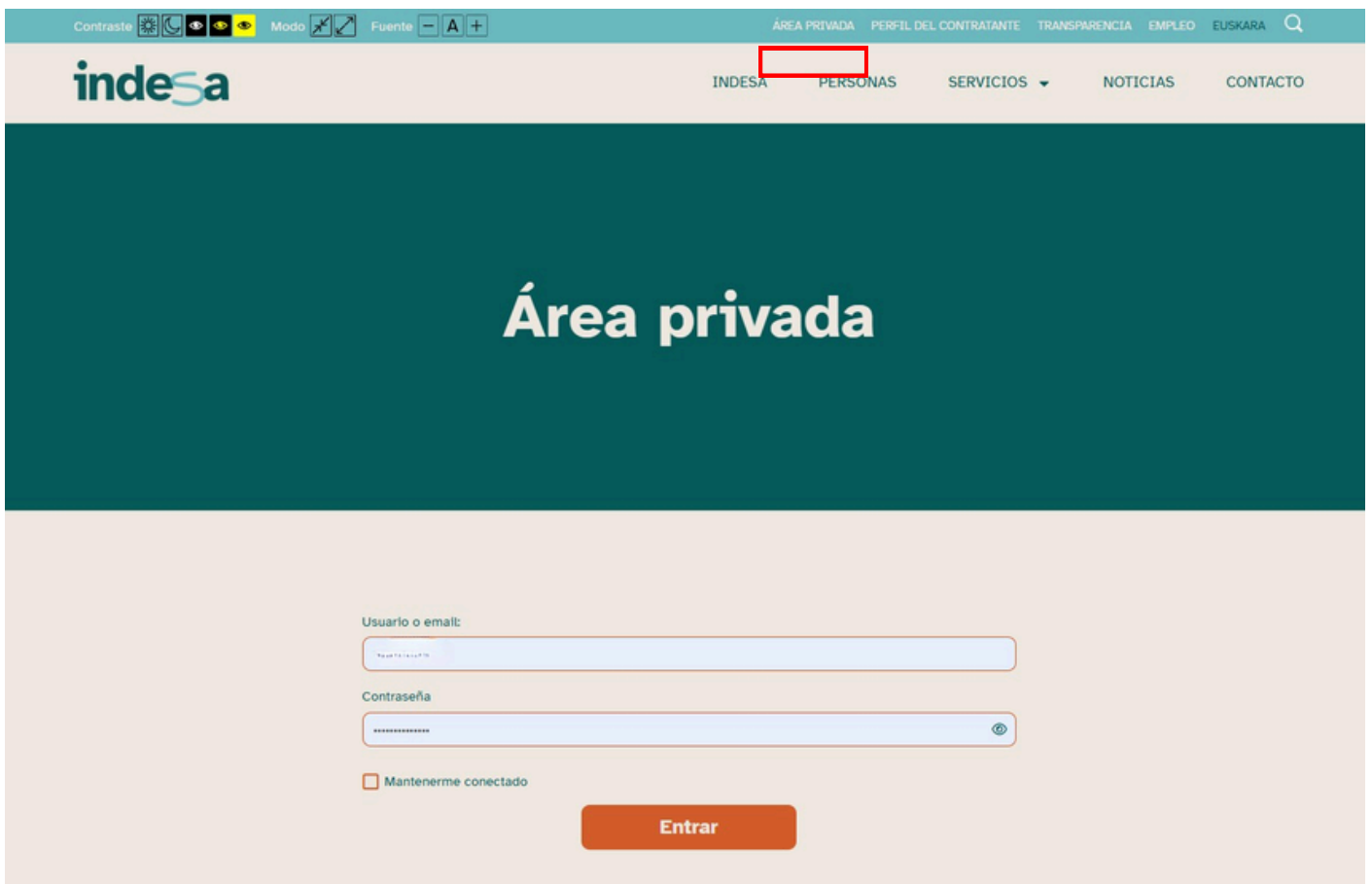
6.5 Fichaje

Indesa tienen el sistema **Dasstime** para el control de horarios y asistencia al trabajo. Para ello, tiene terminales en los diferentes centros de trabajo. Desde el Departamento de Orientación y Recursos Humanos te explicarán el funcionamiento del terminal y **te daremos una tarjeta para poder fichar en cada centro de trabajo**. Los responsables de cada Área de trabajo te informarán y apoyarán en su uso. Hay que devolverla al finalizar el contrato

6.6 Tu nómina

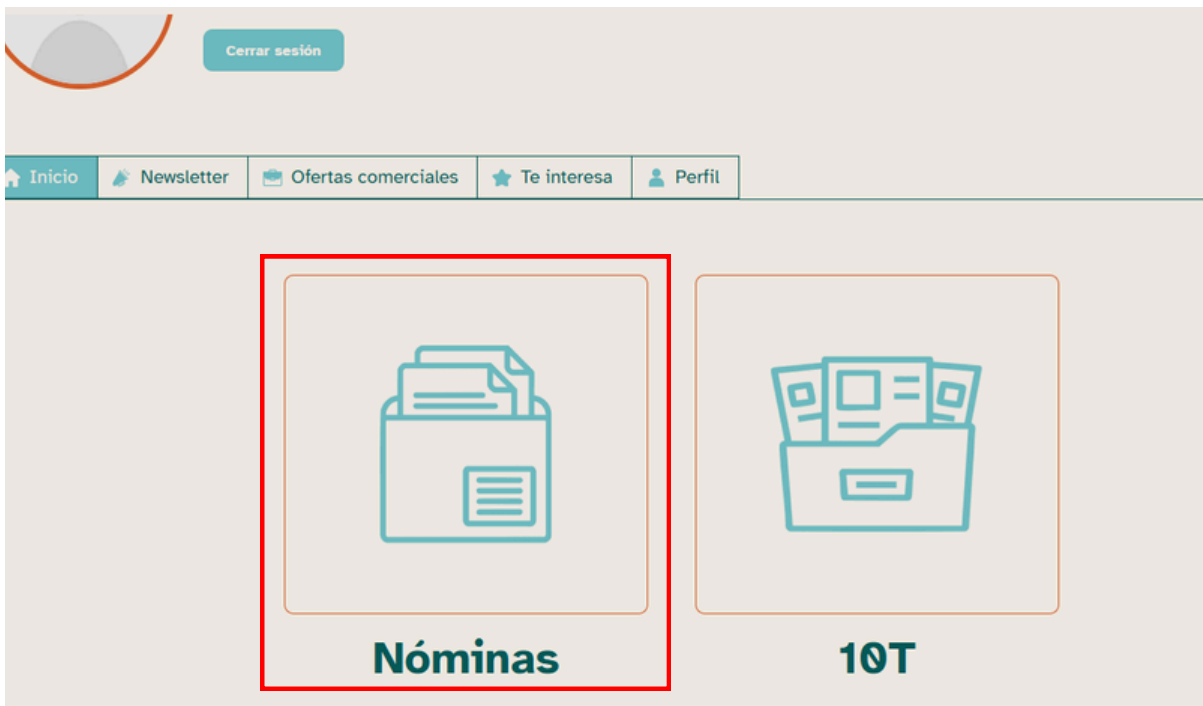
En el Área privada de la página web de Indesa podrás descargarte fácilmente tus nóminas. Solo tienes que solicitar a Recursos Humanos tu usuario y contraseña. También puedes solicitar tu nómina en papel y te la enviaremos a la dirección que facilites.

Entra en **Área Privada** . El usuario siempre será tu DNI.



The image shows a screenshot of the Indesa website's private area login page. At the top, there is a teal navigation bar with the Indesa logo on the left and a menu on the right containing 'ÁREA PRIVADA', 'PERFIL DEL CONTRATANTE', 'TRANSPARENCIA', 'EMPLEO', and 'EUSKARA'. Below this is a light beige header with the Indesa logo and a navigation menu with 'INDESA', 'PERSONAS', 'SERVICIOS', 'NOTICIAS', and 'CONTACTO'. The main content area has a dark teal background with the text 'Área privada' in white. Below this is a light beige section containing a login form with two input fields: 'Usuario o email:' and 'Contraseña:'. There is a checkbox labeled 'Mantenerme conectado' and an orange 'Entrar' button.

Accede pinchando en **Nóminas**.



Pincha en **Visibilizar** la nómina que necesites.

The screenshot shows a table with three columns: 'Año', 'Mes', and 'Visualizar'. The table contains the following data:

Año	Mes	Visualizar
2026	Marzo	Visualizar
2026	Febrero	Visualizar
2026	Enero	Visualizar
2025	Diciembre	Visualizar
2025	Noviembre	Visualizar
2025	Octubre	Visualizar

Ejemplo de Nómina



Nómina MARZO 2026



DATU ORROKORRAK / DATOS GENERALES			
	IZENA NOMBRE HELBIDEA DIRECCIÓN IFK CIF	INDESA 2010 S.L. General Alava 10 5ºPI B01480334	KITAPEN ALDIA / PERIODO DE LIQUIDACION MARZO 2026
	IZEN-DEITURAK APELLIDOS NOMBRE NAN DNI LANTOKIAK CENTRO DE TRABAJO ANTZINAKDA KONTUJAN-DAT F.INLCONT.		KATEGORIA CATEGORIA LANEGUNA % % JORNADA
SARRERAK / INGRESOS			
	SOLDATA / SALARIO SALARIO BASE	UNITATEA/UNIDADES	GUZTIRA / TOTAL
	BESTE DIRU-SARRERAK / OTROS CONCEPTOS SEGURO DE VIDA INDESA	UNITATEA/UNIDADES	GUZTIRA / TOTAL
Diru-Sarrera Osoa / Total Ingresos			
KENKARIA / DEDUCCION			
	ZERGAK, GIZARTE SEG. / IMPUESTOS SEGURIDAD SOCIAL SEGURIDAD SOCIAL		GUZTIRA / TOTAL
	BESTE DESKONTUAK / OTROS DESCUENTOS SEGUROS DE VIDA		GUZTIRA / TOTAL
Kenkariak Guztira/Total Deducciones			
Dinero total a cobrar este mes Hilabeteko bilduko dira guztira		Euros	

KONTU ZK. HONETAN SARTUA / ABONADO EN CUENTA NÚMERO:

El calendario de cierre de nóminas se añadirá como hoja ANEXO en el manual de acogida.

6.7 Evaluación y promoción de los trabajadores y trabajadoras

Para evaluar el desempeño laboral de los empleados/as se tienen en cuenta estos criterios en la evaluación:

Actividad

Autonomía

Polivalencia

Calidad

Actitud

La valoración se realizará tras la finalización de cada semestre natural y será informado del resultado. Obtener una buena puntuación en estas **5 características** dará lugar a la promoción de tu categoría profesional según lo dispuesto en el convenio colectivo.

El calendario de cierre de nóminas:

2026

enero						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

febrero						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

marzo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

mayo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

junio						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

agosto						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

octubre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Los días que aparecen en amarillo se ingresará tu nómina.

6.8 Vacaciones y libre disposición

El personal de la empresa tiene derecho a disfrutar **31 días de vacaciones** anuales. El disfrute de las vacaciones coincidirá obligatoriamente con el periodo de cierre de los centros de trabajo en verano. En el caso de los centros que no cierran estas se disfrutarán preferentemente en los meses de **Junio, Julio, Agosto y Septiembre**, con criterios de rotación del personal.

El personal de la empresa tendrá derecho a **6 días de libre disposición al año** o proporcional a la duración del contrato en cada año natural. La plantilla eventual tendrá derecho a un día de libre disposición por cada 72 días trabajados. Deberás solicitarlos con 10 días de antelación dentro del año en vigor o se perderán.

6.9 Representación Sindical

Indesa cuenta con un Comité de empresa que se componen de una serie de representantes elegidos por los trabajadores/as cada 4 años. Una de sus funciones principales es acordar con la Dirección de la Empresa las condiciones de trabajo de la plantilla recogidas en el Convenio Colectivo.

LAB – Telf. 945255877

ELA – Telf. 945158076

USO –Telf. 945271788

CCOO -- Telf. 945131322

UGT - Telf. 945150438

ESK - Telf. 945214888

INDEPENDIENTES – Telf. 629 85 51 41

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

7.1 Política de prevención

La política de prevención de riesgos laborales de INDESA 2010 S.L. tiene como finalidad la integración de la prevención en el conjunto de sus actividades y en todos sus niveles jerárquicos, fomentando una auténtica cultura de la prevención. El Plan de Prevención es la herramienta para su desarrollo. Se entregarán 2 manuales de prevención de riesgos laboral a la incorporación del trabajador/a; uno general y otro específico del puesto de trabajo.

Principios y Compromisos

- La prevención de riesgos es una obligación ética, legal y social y ha de estar integrada en todos los ámbitos de la Institución.
- A la Dirección-Gerencia corresponde la dirección y liderazgo en materia preventiva.
- Las Direcciones y Jefaturas de área deben hacer que la actividad que esté bajo su responsabilidad se desarrolle en condiciones adecuadas de seguridad y salud
- INDESA2010S.L. garantizará la formación e información en materia preventiva, así como la participación de su personal.
- Es obligación de todo el personal cumplir los principios de la política preventiva y la difusión de los mismos.

Principios y Compromisos

- La prevención de riesgos es una obligación ética, legal y social y ha de estar integrada en todos los ámbitos de la Institución.
- A la Dirección-Gerencia corresponde la dirección y liderazgo en materia preventiva.
- Las Direcciones y Jefaturas de área deben hacer que la actividad que esté bajo su responsabilidad se desarrolle en condiciones adecuadas de seguridad y salud
- INDESA2010S.L. garantizará la formación e información en materia preventiva, así como la participación de su personal.
- Es obligación de todo el personal cumplir los principios de la política preventiva y la difusión de los mismos.

7.2 Derechos y obligaciones (Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales)

Derechos de las personas trabajadoras

- A la protección eficaz en la seguridad y salud en el trabajo. Disponer de equipos de trabajo adecuados para el trabajo a realizar y convenientemente adaptados.
- Disponer de los equipos de protección individual adecuados. Ser informadas de los riesgos y de las medidas de prevención, así como de las medidas de emergencia adoptadas.
- Recibir cursos de formación para prevenir los riesgos laborales en tu puesto de trabajo.
- Disponer de la información y de los medios necesario para que en caso de peligro grave, inminente e inevitable se pueda interrumpir la actividad y, si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo.
- Poder participar y dar opinión en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo.
- A la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Obligaciones de las personas trabajadoras

- Velar, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo.
- Usar adecuadamente las máquinas, aparatos, herramientas y sustancias peligrosas y cualquier medio que se usan en el trabajo.
- Conocer la señalización en el lugar de trabajo.
- Tener buen comportamiento.
- Utilizar las medidas de prevención y protección.
- Seguir siempre las normas, y utilizar correctamente los medios y equipos de protección.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes.
- Informar a su inmediato a su superior jerárquico directo o al servicio de prevención, acerca de cualquier situación que, entrañe, un riesgo para la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.
- Cooperar con la empresa para que pueda haber condiciones de trabajo seguras, sin riesgos para nuestra seguridad y salud.

7.3 Absentismo laboral y su impacto en la empresa

El absentismo laboral, definido como la ausencia no planificada o justificada del personal de la empresa en el centro de trabajo, tiene consecuencias para la empresa que pueden afectar negativamente a su actividad, a sus costes, al clima laboral y a su propia imagen. Es por ello, que la Dirección y el personal de la empresa deben comprometerse con la disminución del absentismo laboral con la finalidad de contribuir al éxito general de la empresa y a la mejora del bienestar de su personal y del resto de sus grupos de interés.

Si estás de **baja laboral tienes que avisar a tu responsable** o llamar al centro de trabajo.

Cuando **cojas el alta debes avisar también a tu responsable** o llamar al centro de trabajo.

7.4 Servicio de Prevención Mancomunado IFBS/INDESA

Está compuesto por personal sanitario y técnico, de las cuatro especialidades que contempla la legislación: Medicina del Trabajo, Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicología. El área sanitaria del Servicio de Prevención Mancomunado es la encargada de llevar a cabo la vigilancia individual mediante la realización de exámenes de salud laboral y la vigilancia colectiva a las personas trabajadoras. La ubicación y contacto de dicho Servicio de Prevención puedes encontrarlo al final en direcciones de Interés.

7.5 Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS)

MUTUALIA es la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales concertada con INDESA 2010, S.L. Se encarga entre otras actividades de prestar la asistencia sanitaria en caso de que la persona trabajadora sufra un accidente en el centro de trabajo, en el trayecto de ida o vuelta o realizando un trabajo fuera de la empresa. Así como de tramitar la prestación de riesgo durante el embarazo y/o la lactancia natural.

En caso de tener un accidente de trabajo, recuerda siempre pedir un volante de asistencia para que en la mutua te puedan atender. Si el accidente es grave o muy grave acude a urgencias de Mutualia o en caso de que no te puedan atender acude a Urgencias del hospital más cercano o llama al servicio de urgencias y emergencias 112.

8. PLAN DE IGUALDAD Y PROTOCOLO DE ACOSO

Indesa tiene aprobado el - 2º Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres 2022-25.

Junto a este manual también se entrega el Protocolo de Acoso.

También tenemos un Canal de Denuncias. Puedes acceder mediante este enlace <http://bit.ly/4cuSmIp> o deslizando hasta abajo en nuestra página web en la sección textos legales.

indesa

Indesa es una empresa de Innovación social que afronta el reto de la inclusión laboral de personas con discapacidad. A través de metodologías Innovadoras y poniendo a las personas en el centro, generamos un Impacto positivo en la sociedad alavesa.

Contacto

E-mail
Indesa2610si@araba.eus

En nuestra sede
C/ General Alava 10 5*
61005 Vitoria-Gasteiz

Teléfono
(+34) 945 23 36 53

Textos legales

Aviso legal
Política de privacidad
Política de cookies

Transparencia
Documentos protección de datos
Canal de denuncias

araba **álava**

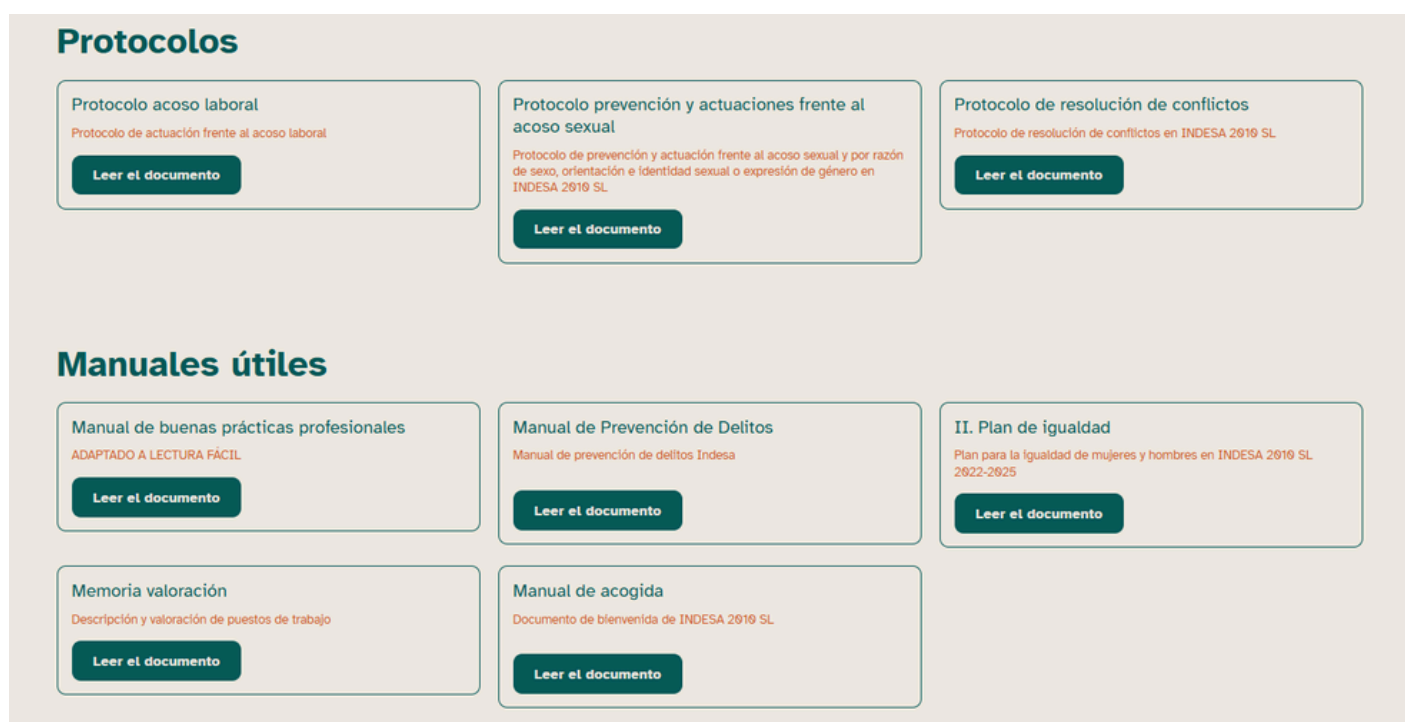
Puedes descargar el Plan de Igualdad en la siguiente dirección web:

https://www.indesa.eus realizando los siguientes pasos:

Accede al apartado de TRANSPARENCIA en la página web:



Desliza hasta Protocolos y Manuales Útiles y pulsa en “Leer documento”



8.1 Objetivos de Plan de Igualdad

¿Qué es un plan de Igualdad? Es un conjunto de medidas para conseguir que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades en el trabajo.

¿Para qué se hace un plan de igualdad? Se hace con la finalidad de eliminar y/o corregir cualquier tipo de desigualdad y discriminación por razón de sexo.

¿Quiénes forman parte de la comisión de Igualdad? Los y las representantes de la dirección y por la parte social un o una representante de cada sección sindical.

¿Qué queremos conseguir?



- Elaborar una comunicación inclusiva y no sexista.
- Favorecer medidas de conciliación familiar, personal y laboral.
- Impulsar un entorno laboral libre de violencia machista.
- Visibilizar las agresiones verbales
- Eliminar los micro-machismos normalizados.
- Prevención de acoso sexual por razón de sexo.
- Formación en igualdad para toda la empresa
- Favorecer medidas para superar las situaciones de desigualdad en las mujeres con discapacidad intelectual

Si tienes cualquier problema relacionado con el género en tu trabajo o que pueda afectar a tu trabajo puedes ponerte en contacto con nosotras:

Si necesitas **información**
puedes ponerte en contacto:
indesaigualdad@araba.eus

Telf: 945 233 653 (Jesús o Mónica)

Acción realizada por la
Comisión de Igualdad de INDESA2010 S.L.

8.2 Embarazo de Riesgo y Riesgo durante el embarazo

Parecen dos cosas iguales, pero no lo son:

- **El Embarazo de Riesgo** es cuando una mujer está embarazada y tiene algún problema médico que puede ser peligroso para ella o para el bebé. Este problema médico no tiene nada que ver con el trabajo que la mujer pueda estar realizando. En este caso, se considera que la mujer está enferma y tiene el derecho a recibir dinero del gobierno mientras no puede trabajar. A esto se le llama “baja por enfermedad común”
- **El Riesgo durante el Embarazo** ocurre cuando una mujer embarazada puede tener problemas en su trabajo que podrían hacerle daño a ella o a su bebé. Esto no tiene que ver con problemas médicos propios del embarazo, sino con el trabajo que realiza. Para recibir una ayuda económica durante este tiempo, regulada por el Real Decreto 295/2009, la trabajadora necesita un informe médico que muestre que su trabajo puede ser peligroso durante el embarazo.

Pasos a seguir para solicitar la ayuda económica:

1. La trabajadora tiene que solicitar un informe a su médico de cabecera que confirme el embarazo y su fecha probable de parto.
2. Con este informe y un certificado de empresa sobre su trabajo, la trabajadora solicita al INSS una certificación médica de riesgo durante el embarazo.
3. Si la entidad no acepta el riesgo, la trabajadora no puede recibir la ayuda económica.
4. Si se confirma el riesgo y no es posible cambiar su trabajo, la empresa suspende su contrato por riesgo durante el embarazo.

¿Dónde se hacen los trámites? Los documentos se pueden presentar en el INSS.

La respuesta se debe recibir en 30 días.

¿Cuándo comienza la ayuda? Para empleadas, empieza el día de la suspensión del contrato.

¿Cuánto dinero se recibe? El subsidio es el 100% de su salario.

9. SERVICIOS QUE OFRECE LA EMPRESA

9.1 Seguro de vida

Indesa cuenta con una póliza de seguro colectivo que contempla las siguientes coberturas a los trabajadores/as de la empresa.

- Fallecimiento por cualquier causa: 72.000 euros.
- Gran invalidez por accidente: 72.000 euros.
- Incapacidad permanente absoluta por accidente: 72.000 euros.
- Incapacidad permanente total por accidente: 45.0000 euros.

9.2 Becas y ayudas para el estudio

Indesa realiza convocatorias anuales de becas y ayudas económicas al estudio para la formación de los trabajadores/as y de sus hijos/as por el importe que se apruebe en cada convocatoria anual cumpliendo una serie de requisitos establecidos por la Dirección de la empresa.

Puedes encontrar más información en la página web: <https://www.indesa.eus>

Entrando en tu área privada, con tu usuario y contraseña.

En el apartado “Te Interesa”

Contraste Modo Fuente **ÁREA PRIVADA** PERFIL DEL CONTRATANTE TRANSPARENCIA EMPLEO EUSKARA

indesa INDESA PERSONAS SERVICIOS ▾ NOTICIAS CONTACTO

Área privada

Usuario o email:

Contraseña

Mantenerme conectado

Entrar

Inicio Newsletter Ofertas comerciales **Te interesa** Perfil

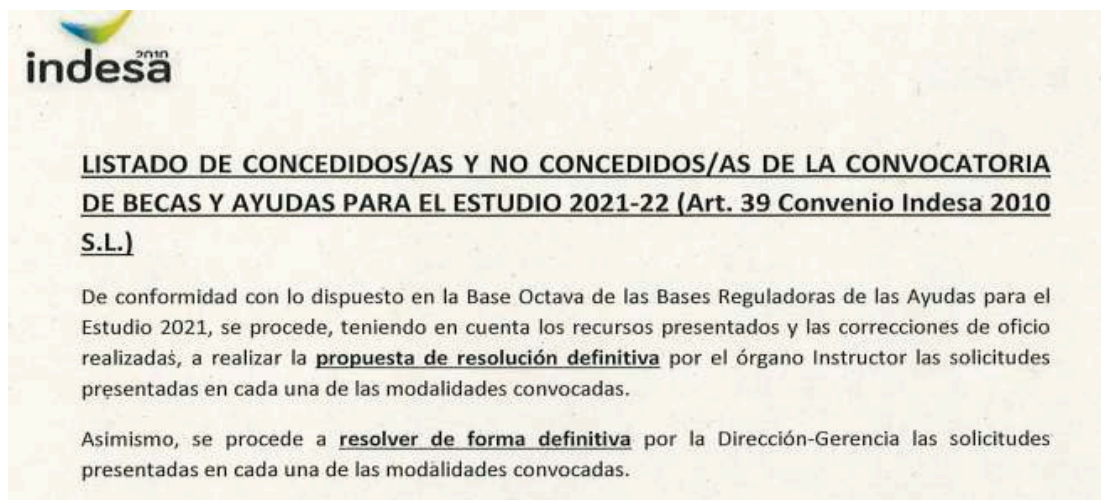
Circular 3-2026 Tolerancia 0 a comentarios sexistas y motes
16 febrero 2026
[+ Info](#)

Ayuda al estudio 2025/2026
16 febrero 2026
[+ Info](#)

OFERTA COMERCIAL LA CAIXA
3 mayo 2024
[+ Info](#)

CIRCULAR 4-2024 FORMACIÓN
3 mayo 2024
[+ Info](#)

Ejemplo de modelo resolución de becas y ayudas al estudio.



9.3 Transporte de empresa

Tanto en el **Área Lavandería** como **Área Jardinería** cuentan con transporte para los trabajadores/as.

Área Lavandería (Itinerario del autobús)

Horario Mañanas

	<i>Parada</i>	<i>Horario</i>
1	Abetxuko: Plaza Venta Caña (Parada bus)	5:05 h.
2	c/ Portal de Foronda (Parada bus-Intermodal)	5:08 h.
3	c/ Madrid con c/ Andalucía (Parada bus-frente al Supermercado BM)	5:13 h.
4	Boulevard de Salburua nº 22 (Parada bus)	5:16 h.
5	c/ Jesús Guridi (Parada bus – El Corte Inglés)	5:21 h.
6	c/ Castro Urdiales (Parada bus - frente a Kutxabank)	5:24 h.
7	c/ Valladolid nº 10 (Parada bus – Bar Batzarre)	5:30 h.
8	c/ Portal de Legutiano (Parada bus – CC Iparralde)	5:34 h.
9	c/ Reyes Católicos nº 1 (junto al Cash&Convert)	5:37 h.
10	c/ Avd de Gasteiz (Parada bus – Palacio de Congresos Europa)	5:40 h.
11	Avd de Los Huetos con c/ Antonio Machado (Parada bus)	5:45 h.
12	Polígono JUNDIZ, c/ Lerlandabide nº 1 (LAVANDERÍA)	5:50 h.

Horario Tardes

	<i>Parada</i>	<i>Horario</i>
1	Abetxuko: Plaza Venta Caña (Parada bus)	12:25 h.
2	c/ Portal de Foronda (Parada bus-Intermodal)	12:30 h.
3	c/ Madrid con c/ Andalucía (Parada bus-frente al Supermercado BM)	12:35 h.
4	Boulevard de Salburua nº 22 (Parada bus)	12:39 h.
5	c/ Jesús Guridi (Parada bus – El Corte Inglés)	12:48 h.
6	c/ Castro Urdiales (Parada bus - frente a Kutxabank)	12:54 h.
7	c/ Valladolid nº 10 (Parada bus – Bar Batzarre)	12:59 h.
8	c/ Portal de Legutiano (Parada bus – CC Iparralde)	13:02 h.
9	c/ Reyes Católicos nº 1 (junto al Cash&Convert)	13:05 h.
10	c/ Avd de Gasteiz (Parada bus – Palacio de Congresos Europa)	13:10 h.
11	Avd de Los Huetos con c/ Antonio Machado (Parada bus)	13:17 h.
12	Polígono JUNDIZ, c/ Lermendabide nº 1 (LAVANDERÍA)	13:25 h.

Área Jardinería (Itinerario del Autobús)

Horario Recogida

	<i>Parada</i>	<i>Horario</i>
1	C/ Donostia cruce con C/ Bayona (parada bus)	7:10 h.
2	C/ Portal de Foronda N-44 (parada bus)	7:13 h.
3	Portal de Arriaga 21(tienda TEDI. parada de bus)	7:21 h.
4	Plaza San Antón (parada de bus)	7:24 h.
5	C/ La Paz (Marcos)	7:26 h.
6	Portal de Castilla 36 (Bar Guaránis. Parada bus)	7:32 h.
7	Aretxabaleta C/ Zaldondo (parada bus)	7:39 h.
8	C/ Iturritxu (Ikastola Adurza. Parada bus)	7:43 h.
9	ARBULO	7:55 h.

Horario Retorno

	<i>Parada</i>	<i>Horario</i>
12	ARBULO	16:00 h.
3	Aretxabaleta (parada de bus con Zaldondo)	..
4	C/ Iturritxu (Ikastola Adurza. Parada de bus)	..
5	Los Herrán 44, (Peluquería Tauro)	..
6 7	Reyes Católicos (Parada de bus)	..
8	Portal de Arriaga 20 (Parada de bus)	..
19	Portal de Foronda 44 (Parada de bus)	..
10	C/ Donostia con Baiona (Parada de bus)	..
	C/ Adriano VI con Bustinzuri (Parada de bus)	..
	C/ Pintor Teodoro Doublang (Centro salud. Parada bus)	..

* En horario (Julio - agosto) el horario se adelantará una hora.

Para los servicios que no están cubiertos con el transporte de empresa puedes solicitar la ayuda al transporte que marca el Convenio Colectivo. Consulta los requisitos y solicítala en la Sede Central.

9.4 Comedor para el personal

En los centros de trabajo propios en los que la empresa tiene instalado servicio de comedor podrán hacer uso de él todos y todas los que lo soliciten.

El menú tiene un precio estipulado que puedes consultar en el Convenio Colectivo o bien preguntando a tu Encargado/a responsable.

La empresa organizará las normas de comedor: horario, menús, etc.

9.5 Formación complementaria



Indesa participa como centro colaborador del Servicio Vasco de Empleo (Gestión de ofertas, Orientación Laboral y Formación) realiza planes de formación anuales para los trabajadores/as. Si necesitas conocer la oferta formativa ponte en contacto con el servicio de Orientación.

10. PLAN DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONCIENCIACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y CÓGIDO ÉTICO

Contamos con un **manual de buenas prácticas** para el trabajo que tenemos publicado en **Lectura Fácil** en nuestra web. En él recogemos los principios más importantes que debemos seguir para realizar bien nuestro trabajo.

Estos **principios** son:

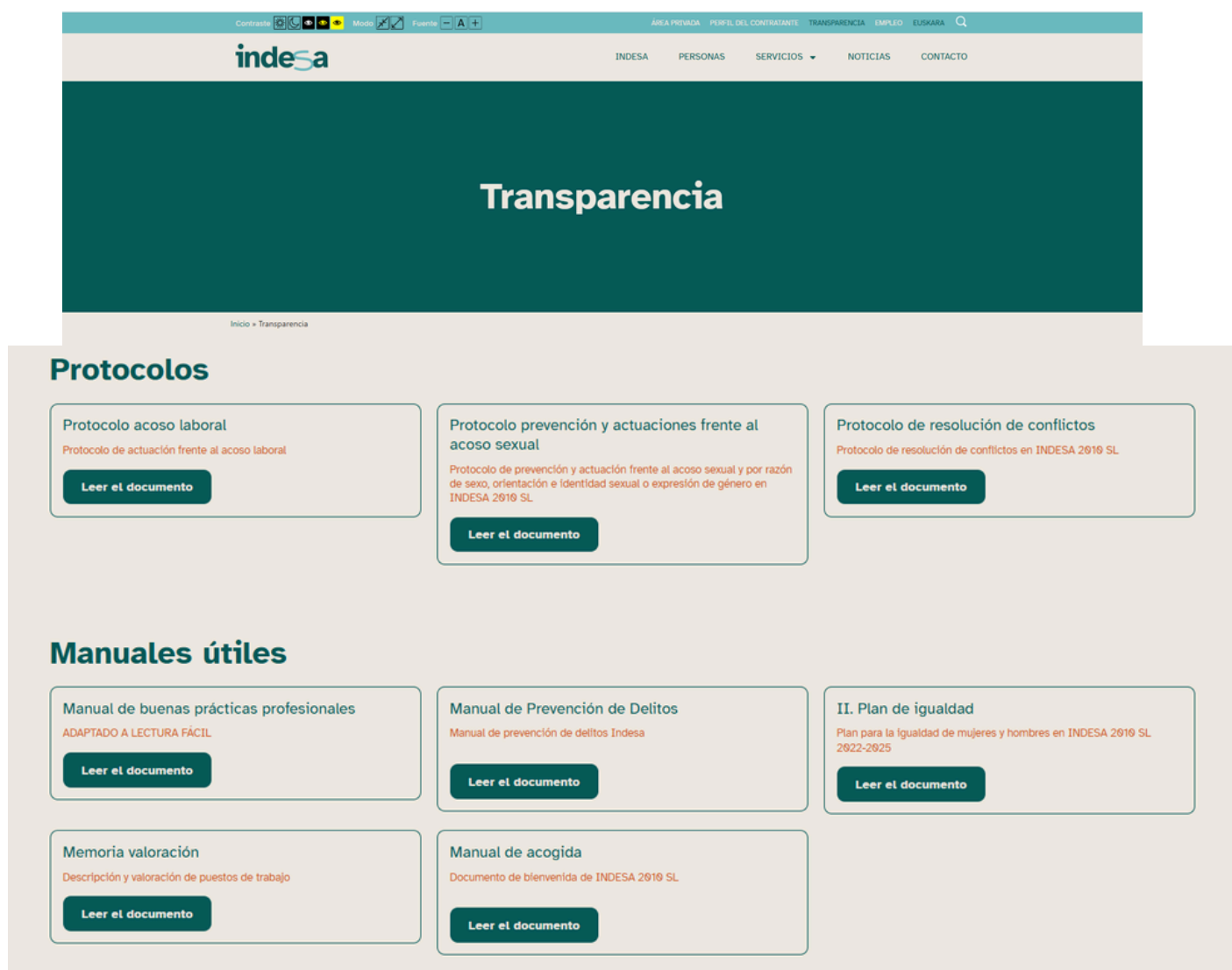
1. Responsabilidad
2. Ejemplaridad
3. Imparcialidad
4. Transparencia, honestidad y confidencialidad
5. Respeto e igualdad
6. No discriminación

Puedes descargar el manual en la página web: <https://www.indesa.eus/>

También tenemos un Canal de Denuncias. Puedes acceder mediante este enlace <http://bit.ly/4cuSmIp> o deslizando hasta abajo en nuestra página web en la sección textos legales.



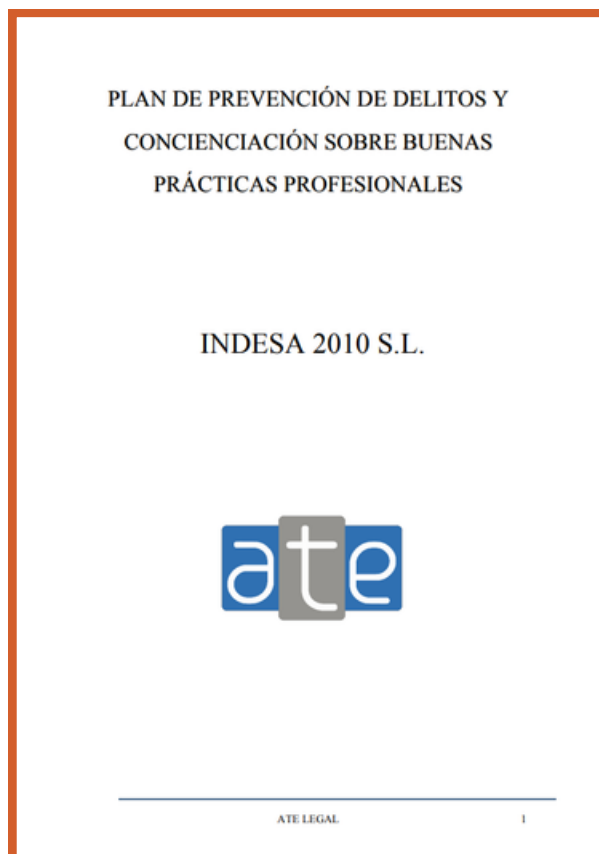
En el apartado de TRANSPARENCIA podrás encontrar el PLAN DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONCIENCIACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES



Manual de Buenas Prácticas Profesionales :



Manual de Prevención de Delitos



11. COMUNICACIÓN CON INDESA

Puedes comunicarte con la empresa a través de diferentes canales que te explicamos a continuación:

1- Llamando a las **Oficinas Centrales telf.945233653** (Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00h)

2- En ese mismo horario puedes presentar un escrito en la recepción si lo consideras necesario o **enviar un email a indesa2010sl@araba.eus**

3- Existe un buzón para la tramitación de sugerencias y/o quejas a disposición de todo el personal de Indesa. Puedes hacer usos de los mismo cuando creas conveniente, se tratará con confidencialidad.

4- Puedes enviar Sugerencias y/o Quejas en los diferentes buzones físicos:



Area Lavandería / Area Industrial Lortu / Oficinas Centrales.

O enviar un e-mail a la siguiente dirección: Indesabuzon@araba.eus

Atenderemos e intentaremos resolver la situación con la mayor brevedad posible.

5- **Canal de denuncias** en la página web

indesa

Indesa es una empresa de innovación social que afronta el reto de la inclusión laboral de personas con discapacidad. A través de metodologías innovadoras y poniendo a las personas en el centro, generamos un impacto positivo en la sociedad alavesa.

Contacto

E-mail
indesa2010sl@araba.eus

En nuestra sede
C/ General Alava 10 5°
01005 Vitoria-Gasteiz

Teléfono
(+34) 945 23 36 53

Textos legales

Aviso legal
Política de privacidad
Política de cookies

Transparencia
Documentos protección de datos
Canal de denuncias

araba **álava**

12. FOMENTO DEL EUSKERA



En INDESA2010S.L. dentro de sus objetivos está el fortalecer el euskera en todos sus ámbitos para que tanto los trabajadores y trabajadoras, así como las y los usuarios de los servicios puedan comunicarse en el idioma que prefieran (Castellano o Euskera) con la empresa.







Existe una **Comisión de Euskera**, a la que podéis dirigiros para pedir o aportar información. Para contactar con esta Comisión podéis preguntar en la sede central o a través de la siguiente dirección email: euskera.indesa@araba.eus

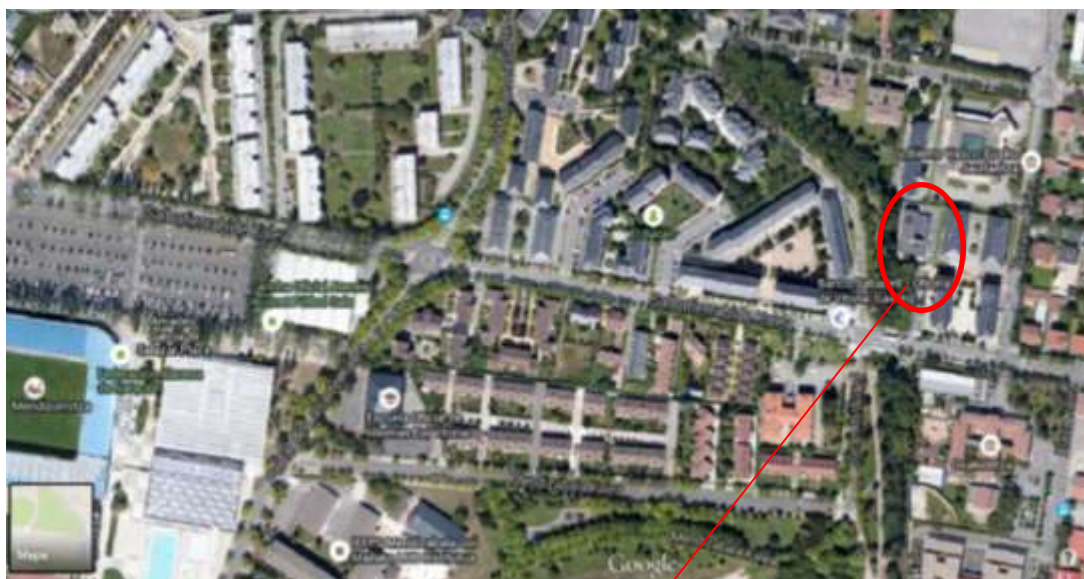
13. DIRECCIONES DE INTERÉS


Oficinas Centrales

 C/ General Álava 10 - 5º planta. 01005. Vitoria-Gasteiz
 945233653 Indesa2010sl@araba.eu
s


Servicio de Prevención Mancomunado IFBS-INDESA2010S.L.

 C/ Escultor Isaac Diez S/N. 01007. Vitoria-Gasteiz
 945158980 - Solicitar Cita Previa -
 Email área desalud: ifbs_indesa_servmedico@araba.eus
 Email área técnica: ifbs_indesa_spm@araba.eus




 **Mutua de los trabajadores/as**


 Avenida Beato Tomás de Zumárraga. 01008. Vitoria-Gasteiz

 945090980


 www.mutualia.eus


Área Lavandería

 C/ Lermendabide nº 1 (Jundiz). 01015. Vitoria-Gasteiz



 945305565

Área Industrial



 C/ Arrasate-Mondragón 3 (Betoño). 01013. Vitoria-Gasteiz

 945275200



Área Limpieza

 C/ General Álava 10 5º Planta, 01005. Vitoria-Gasteiz
 945233653


Área Jardinería

 Carretera Nacional 104, km 306. 01192. Arbulo (Álava)
 945293307

Área Cocina

 C/ Arrasate-Mondragón 3 (Betoño). 01013. Vitoria-Gasteiz
 945280655

Área Servicios

 C/ General Álava 10 5º Planta, 01005. Vitoria-Gasteiz
 945233653

*“Esperamos que este manual de acogida te sea de ayuda en tu
incorporación”*

¡BIENVENIDO/A!

indesa

NPRESA PAREGABEA GARA
OMOS UNA EMPRESA ÚNICA



INDESA

c/ General Álava 10, 5º Planta. 01005. Vitoria-Gasteiz. Telf. 945233653.

E-mail: Indesa2010sl@araba.eus. Web: www.indesa.eus

